



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FIJACION EN LISTA N° 003 - TRASLADO; ARTICULO 110° C.G.P

No.	Expediente	Clase de proceso	Motonave	Fecha de inicio	Traslado	Contenido
1	13012022-003	Investigación Jurisdiccional por Siniestro Marítimo "DAÑO A INSTALACIÓN PORTUARIA"	MN DAVIDE B	21/02/2022	Se corre el presente Traslado por el término de tres (3) días.	Se corre traslado del escrito de los siguientes: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN, presentado por el señor CAYO JIMÉNEZ NORIEGA; RECURSO DE REPOSICIÓN PARCIAL Y EN SUBSIDIO APELACIÓN, presentado por el señor JAIME DURAN; RECURSO DE APELACIÓN, presentado por los señores JIMY FORERO y HERNÁN ROJAS, presentados todos mediante correo electrónico.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110° del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Capitanía De Puerto de Barranquilla, el día seis (06) de junio de 2023, siendo las 8:00 horas y se desfila el día siete (07) de junio de 2023, siendo las 16:30 horas. El expediente permanecerá en la secretaría de la Capitanía de Puerto de Barranquilla a disposición durante 3 días: 08, 09 y 13 de junio de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 110° del Código General del Proceso.

Isabella Rivera Mórmod

CPS. ISABELLA RIVERA MÁRMOL

Secretaría Sustanciadora.